

27818

SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S. CIA. LTDA



Quito, 21 de septiembre del 2005

FRANCO
29 SET. 2005
16⁵³

SEÑOR
SUPERINTEDENTE DE COMPAÑIAS

Atención:

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Ximena Jácome
C.A.U.

En su Despacho:

Teniente Coronel de Policía en servicio pasivo, FAUSTO MARCELO TERÁN BUSTILLOS, en mi calidad de socio y Gerente General de "SECURITY ORGANIZATION SERVICE S. O. S. CIA. LTDA.", expediente 92050-01, en concordancia a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Compañías vigente, a usted atentamente digo:

Adjunto la tercera copia certificada de la escritura pública de Cesión y Transferencia de Participaciones Sociales de "SECURITY ORGANIZATION SERVICE S. O. S. CIA. LTDA" que otorga los cónyuges señor General de División de las FF. AA. en servicio pasivo, ELIAS RENE GORDON ESTRELLA y señora LIGIA FABIOLA JIMENEZ BENAVIDES, a favor de la señora LAURA LIVIA JIRONZA ALCIVAR, todos de nacionalidad ecuatoriana, escritura otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, doctor Ramiro Dávila Silva, el primero de septiembre del dos mil cinco e inscrita en el Registro Mercantil el quince del mismo mes y año.

Lo que comunico a usted para los fines correspondientes.

Reciba usted mi alta consideración y estima.

Atentamente,

Fausto Marcelo Terán Bustillos
Teniente Coronel de Policía (sp)
Gerente General - Socio.

OK
= 31.

Impresado al Sist. p. m.
OK sobre Particip.
el 3.001.03

OK
P/F. ESCANEAR
2005.10.3
12⁵ J.

**DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR**

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑÍA SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S.
CIA. LTDA.**

**QUE OTORGA: EL SEÑOR GENERAL DE DIVISIÓN DE LA
FUERZA TERRESTRE, (S. P.), ELIAS RENE GORDÓN
ESTRELLA, Y LIGIA FABIOLA JIMENEZ BENAVIDES**

A FAVOR DE: LAURA LIVIA JIRONZA ALCIVAR

CUANTÍA: U.S.D. \$ 167,00

DI: 3 COPIAS

N.L.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día martes veintiuno de junio del año dos mil cinco, ante mi, DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA, NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, comparece al otorgamiento de la presente escritura, por una parte y en calidad de cedentes los cónyuges señor General de División de la Fuerza Terrestre, (s. p.), ELIAS RENE GORDÓN ESTRELLA, y LIGIA FABIOLA JIMÉNEZ BENAVIDES por sus propios y personales derechos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito; y, por otra parte en calidad de cesionaria la señora LAURA LIVIA JIRONZA ALCIVAR, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, de estado civil casada, la cesionaria es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de



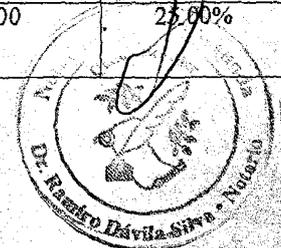
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

Quito, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse. Advertido el compareciente por mi el notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **Señor Notario:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender una de cesión de participaciones de la compañía **“SECURITY ORGANIZATION SERVICE S. O. S. CIA. LTDA.”**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente instrumento de cesión de participaciones por una parte y en calidad de cedentes los cónyuges señor General de División de la Fuerza Terrestre, (s. p.), **ELIAS RENE GORDÓN ESTRELLA**, y **LIGIA FABIOLA JIMÉNEZ BENAVIDES** por sus propios y personales derechos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito; y, por otra parte en calidad de cesionaria la señor **LAURA LIVIA JIRONZA ALCIVAR**, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, de estado civil casada, la cesionaria es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía **“SECURITY ORGANIZATION SERVICE S. O. S. CIA. LTDA.”**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el dieciocho de septiembre del año dos mil uno, ante la doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y uno de noviembre del año dos mil uno, **B)** La compañía reformó parcialmente sus Estatutos Sociales, mediante Escritura Pública, otorgada

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

ante el señor Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, doctor Ramiro Dávila Silva, el trece de Septiembre del año dos mil cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el once de Octubre del año dos mil cuatro. C) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada en la ciudad de Quito, el veinte y seis de enero del año dos mil cinco, resolvió autorizar al socio señor General de División de la Fuerza Terrestre, (s. p.), **ELIAS RENE GORDÓN ESTRELLA**, de nacionalidad ecuatoriana, la cesión de la totalidad de las participaciones que posee en la Compañía, en los términos aprobados en la referida Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. **TERCERA: CESION.-** Con los antecedentes indicados, el socio señor General de División de la Fuerza Terrestre, (s. p.), **ELIAS RENE GORDÓN ESTRELLA**, cede el cien por cien de las participaciones que posee dentro de la Compañía esto es ciento sesenta y siete (167) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, a favor de la señora **LAURA LIVIA JIRONZA ALCIVAR**, y el cedente expresamente señala que el valor que representa esta cesión ha sido cancelado por la cesionaria en su totalidad, de esta forma el cuadro de integración de capital de la compañía "**SECURITY ORGANIZATION SERVICE S. O. S. CIA. LTDA.**", queda estructurado de la siguiente manera:

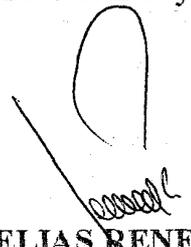
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
LAURA LIVIA JIRONZA ALCIVAR /	USD 167	USD 167	USD 167	41.75%
FAUTO M. TERAN BUSTILLOS /	USD 133	USD 133	USD 133	33.25%
FABIAN RUPERTO LOPEZ ORTIZ	USD 100	USD 100	USD 100	25.00%



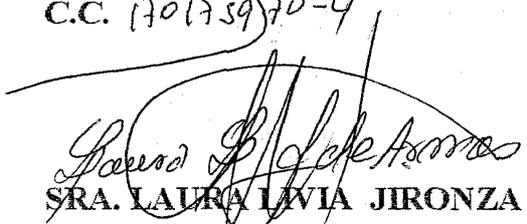
**DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR**

TOTALES	USD 400	USD 400	USD 400	100.00%
---------	---------	---------	---------	---------

CUARTA: ACEPTACIÓN.- La cesionaria señora **LAURA LIVIA JIRONZA ALCIVAR**, expresamente acepta la cesión de participaciones referida y declara conocer a cabalidad el texto del contrato social y los Estatutos Sociales vigentes de la Compañía **SECURITY ORGANIZATION SERVICE S. O. S. CIA. LTDA.**”, a los que se sujetan, así como el total de los activos y pasivos que mantiene la Compañía, para lo que se convierte en responsable a prorrata de sus participaciones sociales. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este instrumento público. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el **ABOGADO CARLOS PUGA GORDON** profesional con matrícula número dos mil seiscientos ochenta y uno, del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue por mi el notario a los comparecientes, aquellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. –


SR. ELIAS RENE GORDÓN ESTRELLA,

C.C. 170175970-4


SRA. LAURA LIVIA JIRONZA ALCIVAR

C.C. 080072916-2.



**DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR**

Ligia Fabiola Jimenez Benavides

SRA. LIGIA FABIOLA JIMENEZ BENAVIDES

C.C. 170118334-3

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGÉSIMA SEGUNDA DE QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S. CIA. LTDA. CELEBRADA EL
26 DE ENERO DEL 2005.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de enero de 2005 siendo las 16h00, en las oficinas de la Compañía, situadas en la avenida Atahualpa E3-07 y Núñez de Vela, esquina, se reúnen los socios de SECURITY ORGANIZATION SERVICE S. O. S. CIA. LTDA, con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Asisten a esta Junta, los siguientes socios: Señor General de División de la Fuerza Terrestre (s. p.) **Elías Rene Gordón Estrella**, propietario de ciento sesenta y siete (167) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; señor Teniente Coronel de Policía (s. p.) **Fausto Marcelo Terán Bustillos**, propietario de ciento treinta y tres (133) participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; y, señor Capitán de Policía, (s. p.), **Fabián Ruperto López Ortiz**, propietario de cien (100) participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una.

Capital total asistente: cuatrocientas participaciones, que representa el cien por cien del Capital Social de la compañía.

Preside la sesión el señor Teniente Coronel de Policía (s. p.), Fausto Marcelo Terán Bustillos, y, por esta ocasión actúa como Secretaria AD-HOC, la señora Maria Luciene De Mendonca Macedo, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que por Secretaria se verifique el quórum estatutario y se de cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General de Socios. Se deja expresa constancia que por estar presente el 100% del capital social de la empresa, los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y aprobar los siguientes puntos del orden del día:

Punto Uno: Conocer, resolver y autorizar al Gerente General-socio de la compañía, señor General de División de la Fuerza Terrestre (s. p.) Elías Rene Gordón Estrella, la cesión del 100% de sus participaciones a nombre de la señora **LAURA LIVIA JIRONZA ALCIVAR**.

Punto Dos: Conocer, resolver y nombrar al nuevo Gerente General de la Compañía.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día:

Punto Uno: Toma la palabra el Gerente General-socio de la Compañía señor General de División de la Fuerza Terrestre (s. p.) Elías Rene Gordón Estrella, y pone en conocimiento de los socios que por motivos estrictamente personales se ve en la necesidad de transferir el 100% de sus participaciones, esto es las ciento sesenta y siete (167) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que posee en la compañía, a nombre de la señora **LAURA LIVIA JIRONZA ALCIVAR**.

Punto Dos: De igual forma manifiesta que, de autorizarse la transferencia de la totalidad de las participaciones que posee en la compañía, automáticamente dejaría de ser Gerente General de la misma y por ende el representante legal, judicial y extrajudicial, según lo previsto en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales, por lo que, para dicho cargo mociona el nombre del socio señor Teniente Coronel de Policía (s. p.) Fausto Marcelo Terán Bustillos, quien es actualmente Presidente de la empresa, así como también propone el nombre del señor, Capitán de Policía, (s. p.), Fabián Ruperto López Ortiz, para el cargo de Presidente quien reemplazaría al actual Presidente.

Habiéndose tratado minuciosamente los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta ordena tomar votación, luego del conteo de votos, los socios resuelven por unanimidad lo siguiente:

Punto Uno: Autorizar al socio señor General de División de la Fuerza Terrestre (s. p.) Elías Rene Gordón Estrella, ceder el 100% de sus participaciones, de su propiedad, que mantiene en la empresa, consistente en ciento sesenta y siete (167), participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una en la forma prevista esto es, a favor de la señora **LAURA LIVIA JIRONZA ALCIVAR**. Manifestando la nueva socia que posteriormente se solicitará la autorización para la transferencia de las participaciones al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, conforme lo dispuesto en el artículo 26 del "Reglamento para la constitución y funcionamiento de organizaciones de seguridad Privada". Consecuentemente, la nueva integración de capital será la siguiente:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
LAURA LIVIA JIRONZA ALCIVAR.	USD 167	USD 167	USD 167	41.75%
FAUTO M. TERAN BUSTILLOS	USD 133	USD 133	USD 133	33.25%
FABIAN RUPERTO LOPEZ ORTIZ	USD 100	USD 100	USD 100	25.00%
TOTALES	USD 400	USD 400	USD 400	100.00%

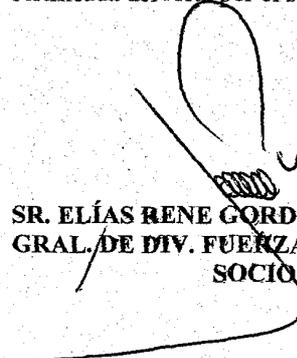
Punto Dos: Designar al socio señor Teniente Coronel de Policía (s. p.) Fausto Marcelo Terán Bustillos, actual Presidente de la empresa, para el cargo de Gerente General, en reemplazo del señor General de División de la Fuerza Terrestre (s. p.) Elías Rene Gordón Estrella, quien es removido del cargo de forma automática, por haberse autorizado la cesión del 100% de las participaciones que posee en la empresa; y, por así disponer el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales; así como también, proceder a nombrar para el cargo de Presidente de la misma al señor, Capitán de Policía, (s. p.), Fabián Ruperto López Ortiz, en reemplazo del socio señor Teniente Coronel de Policía (s. p.) Fausto Marcelo Terán Bustillos, quien pasa a ser Gerente General y representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Los nombramientos a cursarse serán por el periodo estatutario de Dos Años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de este Cantón.

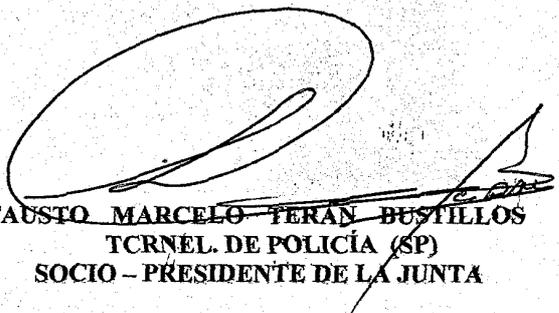
Facultado en lo que determina el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales de la compañía, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, autoriza plenamente al Presidente actual de la Compañía, para que suscriba la correspondiente escritura pública de cesión y transferencia de participaciones sociales.

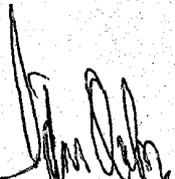
Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede treinta minutos de receso para que se proceda a la redacción de la presente Acta, realizada esta se procede a dar lectura de la misma quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la Junta a las 20h30.

Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta.

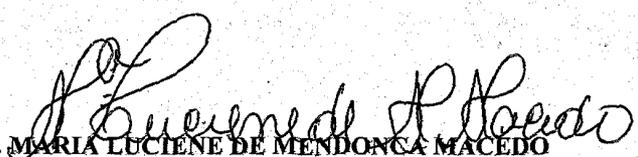
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan; y b) Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.


SR. ELÍAS RENE GORDÓN ESTRELLA
GRAL. DE DIV. FUERZA TERRESTRE (S. P.)
SOCIO


SR. FAUSTO MARCELO TERÁN BUSTILLOS
TCRNEL. DE POLICÍA (SP)
SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA


FABIÁN RUPERTO LÓPEZ ORTIZ
CAPITÁN DE POLICÍA, (S. P.)
SOCIO.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE, AL CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.


SRTA. MARIA LUCIENE DE MENDONÇA MACEDO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.



ECUATORIANA ***** V. 2333 V. 3222

NACIONALIDAD

C/C FABIOLA JIMENEZ

IND. OCUPT.

SECUNDARIA MILITAN EN S/A

INSTRUCION

ELIAS GORDON

PROF. OCUPT.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE

GUILLEMINA ESTRELLA

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE

QUITO 9 DE JULIO DE 1987

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

MUERTE DEL TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

Form. No. B 27234

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PLUGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170175970-4

ELIAS RENE GORDON ESTRELLA

8 DE AGOSTO DE 1946

NOMBRES Y APELLIDOS

QUITO PICHINCHA 1946

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en la ley Notarial, doy fe que la FOTOCOMPA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

en: 7 fojas: útil (1/2)

QUITO, 8 de SET. 2005

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMA SEGUNDO DE QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

2-0009 NUMERO

1701759704 CEDULA

GORDON ESTRELLA ELIAS RENE

APellidos y Nombres

QUITO CANTON

2004

ECUATORIANA ***** E233312222

NACIONALIDAD

CASADO RENE GORDON

IND. OCUPT.

SECUNDARIA SECRETARIA BILINGUE

INSTRUCION

JOSE H. JIMENEZ

PROF. OCUPT.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE

ROSARIO BENAVIDES

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE

QUITO 17/12/1999

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

17/12/2011

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 10398687

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PLUGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170118334-3

JIMENEZ BENAVIDES LUCIA FABIOLA

NOMBRES Y APELLIDOS

10 ENFERMERA 1949

FECHA DE NACIMIENTO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001-0149-00445

TOMO PAG. ACT.

PICHINCHA/QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

GONZALEZ SUAREZ 1949

Fabiola y de Gordon

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA ***** E113311121

NACIONALIDAD

CASADO GABRIEL MARCELO ARMAS PEREZ

IND. OCUPT.

SECUNDARIA EMPLEADO

INSTRUCION

EUIS VIRONZA

PROF. OCUPT.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE

LAURA RECEIVAR

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE

QUITO 25/10/96

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

25/10/2008

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 518873

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PLUGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 080072916-2

JIRONZA ALCIVAR LAURA LIVIA

NOMBRES Y APELLIDOS

05 MARZO 1.962

FECHA DE NACIMIENTO

ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 01 141 00206

TOMO PAG. ACT.

ESMERALDAS/ESMERALDAS

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

ESMERALDAS 62

Firma de la Autoridad

FIRMA DEL CEDULADO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S. CIA. LTDA. Que otorgan: SR. GRAI. (S.P) ELIAS RENE GORDON ESTRELLA Y LIGIA FABIOLA JIMENEZ BENAVIDES A favor: LAURA JIRONZA ALCIVAR. debidamente firmada y sellada en Quito el 1 de septiembre del año dos mil cinco.**



EL NOTARIO
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN





Dra. Ximena
Moreno de
Solines

NOTARIA 2a

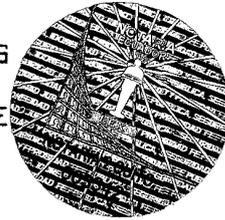
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Z N:- Tomé nota de la cesión de participaciones constante en la escritura precedente, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S. CIA. LTDA. otorgada ante la doctora Ximena Moreno de Solines, el 18 de septiembre del 2001, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.-

QUITO, A 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2005.-

DR. RAMIRO RHEA PALACIOS

NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **4732** de REGISTRO MERCANTIL de veintiuno de Noviembre del dos mil uno, a fs 4306, tomo 132, correspondiente a la constitución de la compañía **“SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S CIA LTDA.”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, quince de Septiembre de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

por
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

[Handwritten signature]

Dr. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO
SUPLENTE

Ng

